



DIRECTORA

La Serenísima Sra. D.<sup>a</sup> María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

NÚM. 57

Salamanca 15 de Septiembre de 1910

AÑO V

## DE MI VIDA

IMPRESIONES

XXXII



A estamos otra vez en Otoño.

Esta mañana oía desde mi cuarto el ruido de la calle, que hace decir á la "Faisane", cuando presente el despertar del día:

"Un nid semble tombé dans la petite rue", (1) y que da un tono de emoción dulce á la voz de Chantecler cuando le contesta: "L'école".

Los que viven en el bullicio de las grandes ciudades no

(1) Un nido parece que se ha caído en la callejuela. Edmond Rostand: Chantecler, acto segundo.

han sabido apreciar los tonos delicados de Chantecler; ya, el tomar las vocecitas de los niños por el suave piar de los pajaritos, que caen de un nido, es una imagen llena de poesía. El ingreso en la escuela es el primer paso fuera del nido, y hay que ver las caritas de orgullo que ponen los primeros días, al repasar la lección. Es el porvenir de la Patria que empieza á desfilarse y que yo contemplo con cierta alegría, mezclada de tristeza. ¿Qué será de esos pequeñuelos un día? ¡Ahora van charlando todos juntos como hermanos, y más tarde se odiarán tal vez!

Haciendo reflexiones sobre ese particular, recordé un libro que leí hace más de veinte años y que me hizo tanta impresión, que no lo he vuelto á olvidar: "Cuore," (corazón), de Edmondo de Amicis. Con poca esperanza de encontrarlo, después de tantos años, subí á la biblioteca. Estaba tan roto, que no se podía leer el título; pero su mismo estado me recordaba nuestra antigua amistad; lo cogí, y al mirar sus hojas amarillentas, me dió tristeza. "Qué viejos estamos," me decía al atravesar la terraza, envuelta con un mantón para resguardarme del fresco de la mañana. "¡Oh!," gritó una voz melodiosa en el silencio del espacio. Es la manera que tiene María Teresa de anunciar á la familia: "Aquí estoy," dijo luego, y á esa voz contestaron otras vocecitas alegres debajo de los árboles del parque: "¡Mamá, mamá!" Yo me asomé á la terraza para contemplar el cuadro: ante mi ventana habían parado sus caballos María Teresa, Fernando y Pilar, que volvían muy contentos de su paseo y querían que los viera. "¿Dónde estás?," preguntaban muy asombrados al oír mi voz; "aquí," les contestaba enseñándoles desde la terraza mi libro, ya sin la menor tristeza. Era natural que las páginas se hubieran puesto amarillas; cuando yo lo leía no había nacido aún mi hija, que estaba ahora á caballo debajo de mi ventana, y mis hijos eran casi tan pequeños como mis nietos, que seguían gritando, ocultos entre los árboles y entusiasmados con los caballos: "¡Papá! ¡Tía Pilar!" ¡Esas alegrías no se pueden tener sin envejecer!

Abramos el libro, que el contenido es de lo que quería hablar. Está condensado en esa palabra: "Cuore,". Todo él respira corazón. La descripción, que el autor hace del maestro de escuela, era lo que me había hecho pensar en el libro al oír en la calle el alegre gritar de los colegiales.

Amicis describe los sentimientos de un niño, que vuelve á la escuela triste porque se han acabado las vacaciones; y siente pasar á otra clase, porque el maestro tiene la cara más seria que el profesor de la clase inferior. En un día, sin embargo, el maestro de cara más seria gana todos los corazones. Primero observa cómo los chiquillos, que han subido á su clase, al pasar por la puerta de la antigua meten la cabeza para decir: "Buenos días, señor maestro," y que él contesta sonriente: "Buenos días,". Después, mientras les está dictando, los mira y examina uno por uno; observa que un pequeño está muy encarnado, y le pregunta lo que le pasa, poniéndole al mismo tiempo la mano sobre la frente, para ver si está enfermo. Un chico aprovecha ese momento para subirse sobre un banco y hacer gestos; el maestro se vuelve, y el chico se sienta esperando temeroso el castigo. "No lo hagas más," es lo único que le dice el maestro, y siguió dictando. Luego lentamente, con voz afable y buena, les dice que tienen que estudiar y ser buenos, que no quisiera tener que castigar á nadie, que deben conducirse, como si fueran miembros de una misma familia y demostrar que son chicos de buen corazón.

No les exige promesas, les dice sólo que está seguro de que con sus corazones, le dicen que sí, y que por ello les da las gracias.

Luego salen todos calladitos de la escuela, y el chiquillo que se había subido sobre el banco se acercó al maestro, y le dijo: "¿Señor maestro, me perdona usted?"

La verdad es que por buenas es como se gana el corazón de los niños, y que cuando en su espíritu virgen se siembran ideas santas y buenas, podemos estar seguros de recoger más tarde sana y abundante cosecha.

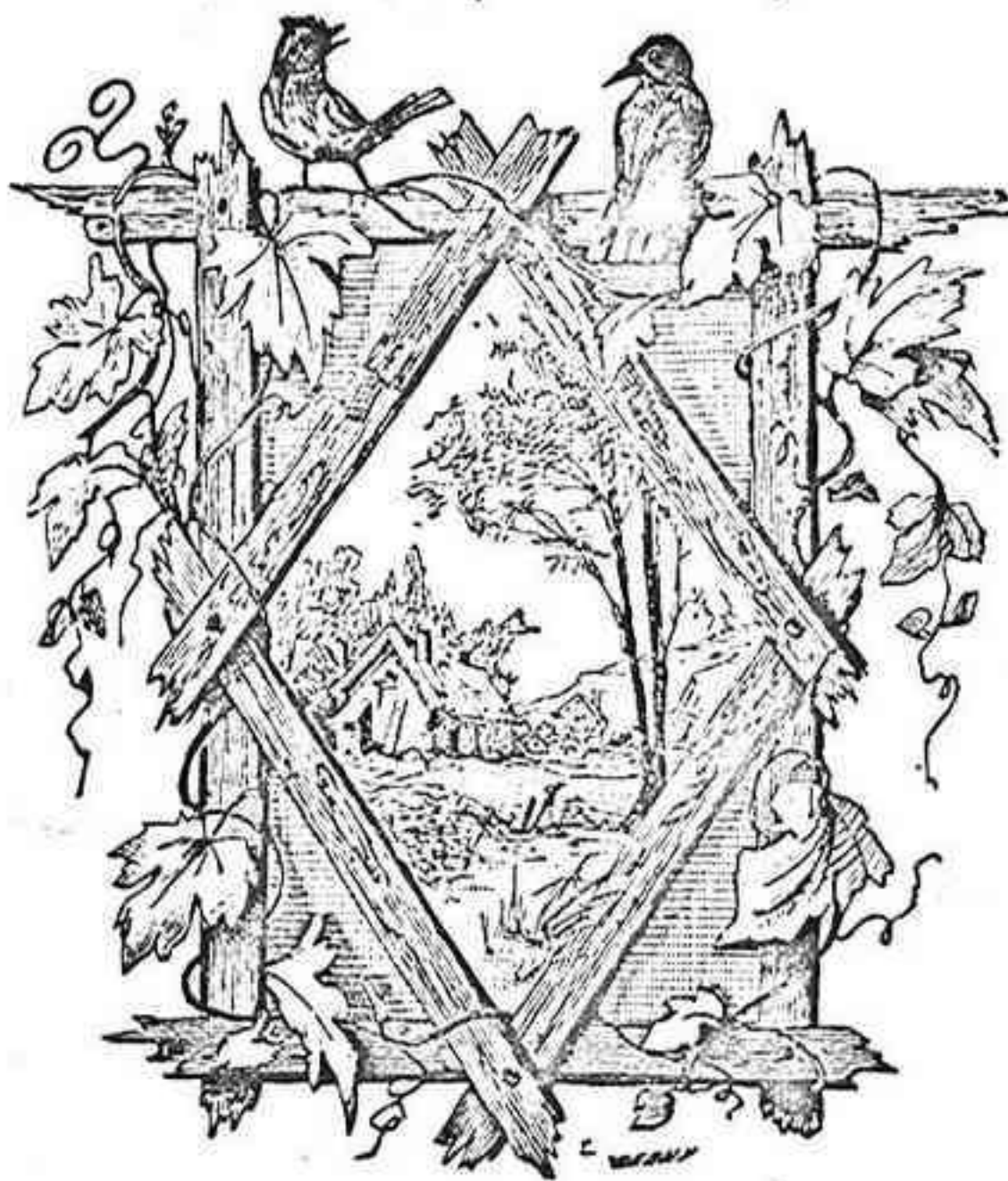
La escuela en España es la gran preocupación de mi vida. Me asocio de todo corazón á lo que dice en la *Correspondencia Gallega de Pontevedra* una señora, que se firma "Alejandra,": "Es inútil pensar en remediar otros males, si no se ataca su raíz,". Nos hace un cuadro tristísimo de la educación del pueblo en Galicia. Hay que poner remedio, cada uno debe contribuir como pueda á la obra principal.

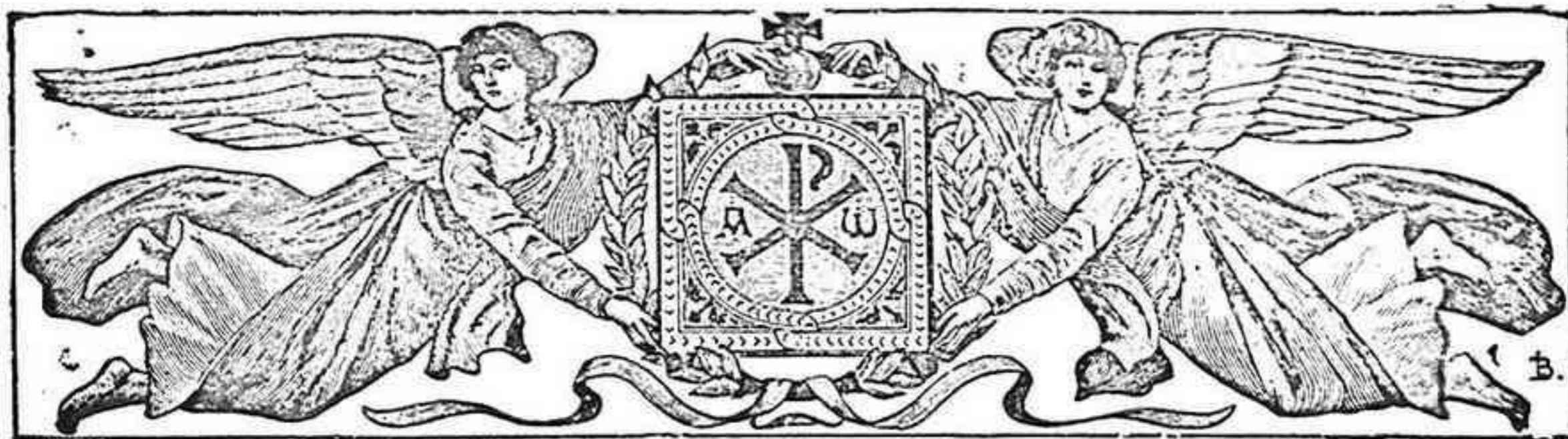
Yo bendigo el día en que D. Gonzalo Sanz me trajo los primeros chicos, para que los educásemos aquí. ¡Con cuánto interés sigo los progresos que hacen! Estos días estaba algo

preocupada, porque no sabía, si el niño que había llegado este verano tendría que ir á una clase inferior á su edad, por no poder seguir aún bien las explicaciones en alemán. Y fué para mí de gran alegría cuando me telefonea el maestro que ha examinado al chico, y que lo puede admitir en la tercera clase. Eso prueba lo que habrá estudiado durante las vacaciones.

El primer ensayo de nuestro plan marcha muy bien, y cuando España tenga escuelas modelo y enseñanza obligatoria de veras, yo espero, con la ayuda de Dios, mandarle unos cuantos hombres, que prueben que no he dejado de pensar siempre en el bien de mi Patria, y que he empleado en el servicio del pueblo, lo que el pueblo me dió.

PAZ.





Al Excmo. Sr. Marqués de Torres Cabrera.

## Á LOS DOS Ó Á NINGUNO

Tú dices, querido hermano,  
que yo he pretendido en vano  
que cual me quieras la quieras,  
que si estuviera en tu mano  
igual que á mí la quisieras.

—  
Que no hay tasa ni medida  
en tu franco corazón  
si á un afecto da cabida;  
quieres hasta la pasión,  
aborreces con la vida.

—  
Que con el alma me quieres,  
que no cabe en tí el cariño  
á medias, que tu prefieres  
te aborrezcan porque eres  
en tus afectos un niño.

—  
Pues si me quieres así,  
y ella es el sér de mi sér,  
¿por qué es vano pretender  
que cual me quieras á mí  
pudieras á ella querer?

—  
Si con el alma te quiero  
igual en su pecho anida  
por tí cariño sincero;  
si fuí *tu encanto primero*  
ella es *tu niña querida*.

## Á LOS DOS Ó Á NINGUNO

Si unidos en santo lazo,  
por la voluntad de Dios,  
en tan apretado abrazo  
que no hallas más que un regazo  
y un alma para los dos.

—  
El querernos separar  
tan imposible sería,  
como pretender hallar  
sin sol á la luz del día  
y sin aguas á la mar.

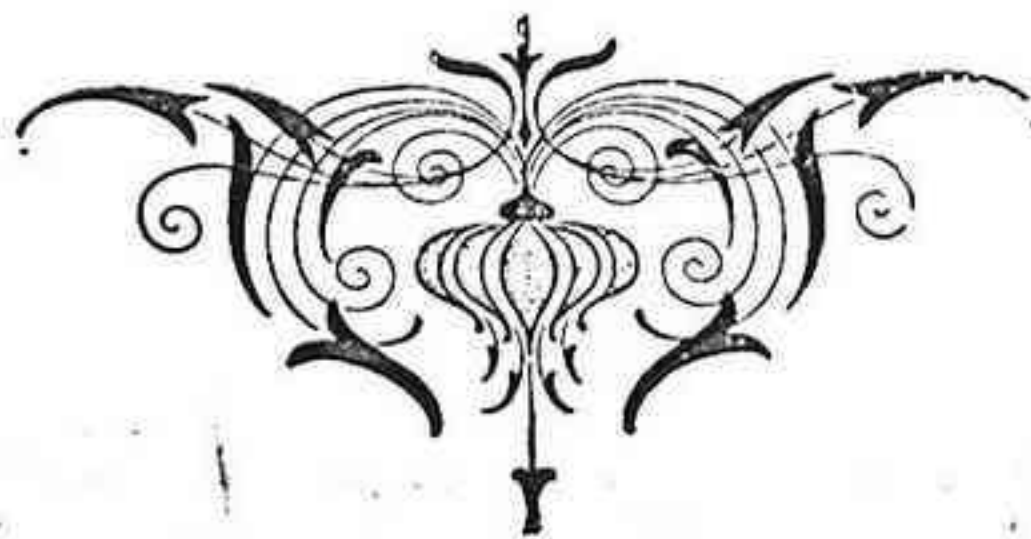
—  
Que no hay más que un sér aquí  
de dos fundidos en uno,  
y un cariño para tí,  
ó la quieres como á mí  
ó no quieres á ninguno.

—  
Y dió esta bendita unión  
á mi seco corazón  
más cariño y más ternura,  
tanto que se me figura  
que os quiero con más pasión.

—  
Desde que á mi alma uní  
su alma noble, grande y bella,  
doble cariño sentí;  
te quiero por mí y por ella,  
y ella por ella y por mí.

PEDRO MARÍA.

Quinta da Mitra (Lisboa).





## MIENTRAS MAS, MAS



Si nosotros tuviéramos el espíritu religioso que tenían los santos, no hay duda que pensaríamos como ellos de las cosas de la fe, y principalmente de los misterios. Nosotros en cualquiera parte encontramos dificultades para creer, mientras á ellos ponían devoción y ayudaban en la firmeza del creer. Esto podrá parecer un contrasentido, pero tengo ante los ojos unas palabras de Santa Teresa que demuestran claramente esta verdad. Las cuales, si bien se mira, deberían bastar á los cristianos para convencerse de que no hay contrasentido alguno en el proceder de los santos, porque nadie ha dicho de Santa Teresa sino que fué muy discreta mujer y como pocos entendida en las cosas del espíritu. Además tenían muy poderosas razones para pensar y obrar conforme lo hacían: y era la principal que entendían ser los misterios de la religión, verdades reveladas por Dios, y con esto no pedían más.

Creían en Dios, creían en sus infinitas perfecciones, y como la religión y las verdades que la religión propone son dictadas por el mismo Dios á los hombres, es cosa muy natural con este claro conocimiento que para ellos no hubiera dificultades.

Si nosotros tuviéramos como ellos acostumbrado el espíritu á entender de las cosas sobrenaturales con el criterio firme y seguro de la fe, pronto se reducirían todas las dificultades; y sería tal nuestro convencimiento, que no habría nada en el mundo que lo pudiera debilitar.

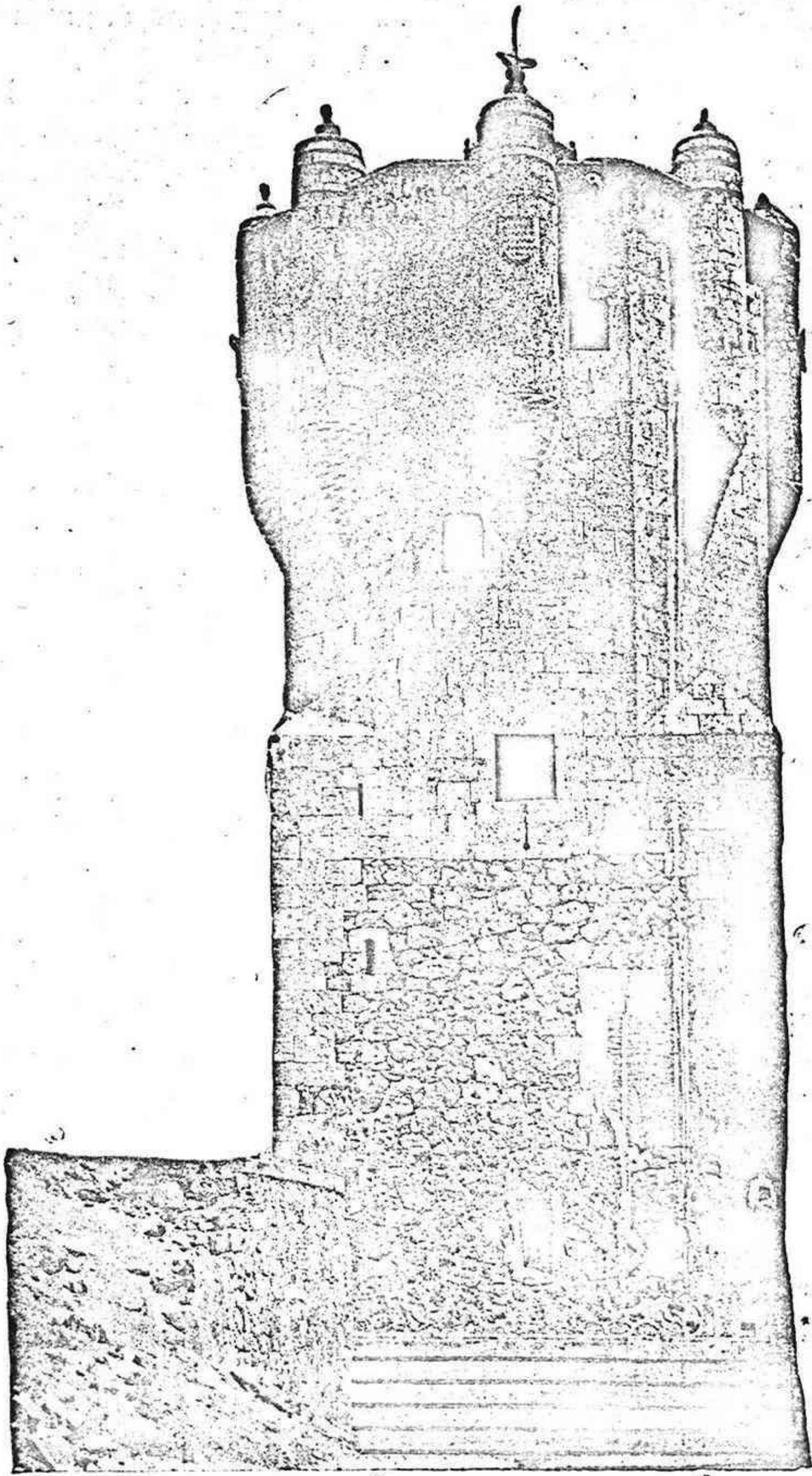
Pero teniendo vida de sentidos, y en componendas con el mundo, nos sucederá, como no puede menos de ser, que la

fe vaya poco á poco perdiendo su divina autoridad y entren á reemplazarla los sentidos, y la razón, que no pueden alcanzar en sus racionios el modo y manera de las verdades sobrenaturales. Es un desatino de los más lamentables juzgar de las cosas con un criterio completamente distinto al que es necesario, para entenderlas. En todos los asuntos de la vida el que pretende conocerlos y conseguirlos, acude á los medios proporcionados al fin que se propone, y todo el mundo juzga por hombre desequilibrado al que emplea medios sin relación, proporcionada al descubrimiento de una verdad ó á la consecución de un negocio. Así lo tiene escrito la naturaleza en todos y en cada uno de los seres, y ninguno hay que alcance el fin por ella señalado, mientras no vaya por el camino de las leyes establecidas para su nacimiento y desarrollo. Dió al hombre sentidos y potencias, pero fué para que se ejercitase en el conocimiento de las cosas naturales, y tomándolas como efectos, vislumbrara la suprema y universal causa de todo lo criado. Puede, por consiguiente, el hombre trascender y subir por consideraciones relacionadas al orden sobrenatural, pero nunca la razón podrá traspasar el límite señalado á su natural virtud y energía. Y como se le señaló campo para sus investigaciones, serán inútiles todos sus esfuerzos para penetrar lo que está sobre su naturaleza, como es el orden sobrenatural. De manera que necesariamente tenemos que recurrir á otro criterio de conocimiento, que sea como lazo de unión entre el entendimiento humano y las verdades divinas; de otra manera serán cada vez mayores las dificultades.

Este nuevo auxilio del conocimiento no puede estar en nosotros, ni en cosa alguna de las que nos rodean. En nosotros bien claro es que no está, porque si no es la razón, las demás potencias no son para conocer, y así es de todo punto inútil preguntarle por estas verdades y misterios: por lo que hace á los demás seres criados, colocados en este mundo sensible, no hay que pensar que nos ayuden, ó mejor, que alcancen más que nosotros, siendo todos ellos de muy diferente y más baja condición.

Pide, además, la misma naturaleza de las verdades suprasensibles, que el medio para conocerlas sea del mismo orden á que ellas pertenecen, porque si no bastara nuestro entendimiento para comprenderlas. La misma impotencia de la ra-





LA TORRE DEL CLAVERO (SALAMANCA)

zón supone una exigencia de medios proporcionados á las verdades que desea y pretende conocer, supuesto el natural vislumbre del orden sobrenatural.

De todas maneras, está claro que en la religión cristiana hay misterios: que la razón humana no los puede alcanzar y comprender: y que son verdades por consiguiente de orden superior á toda la naturaleza criada.

No queda, pues, otro remedio que negar el orden sobrenatural ó reconocer la necesidad de la fe: puede el que quiera abrazarse con la negación, pero no fué de cuerdos y nadie los tendrá por tales, mientras no satisfagan el imposible de demostrar su determinación.

Es cosa fácil satisfacer una pasión, pero no lo es tanto salvar el crédito científico, ni el esplendor de la gloria; y como es natural que sigan al error muchos desequilibrios sociales, no se podrá evitar el duro juicio de la historia, y el levantamiento de la humanidad para execrar nombres, que creyó nefandos.

Muchas cosas hay, aun en el orden natural, ante las cuales se cruza de brazos la razón, porque no puede en manera alguna penetrar el sentido real de su naturaleza, aunque vea y entienda sus manifestaciones; así no será mucho que se vea obligada á detenerse ante el hecho positivo de verdades sobrenaturales. Ni por eso habrá humillación indigna de la razón humana, que si no lo fué detenerse ante las cosas naturales, mucho menos lo será replegarse sobre sí misma ante la sublime alteza de los misterios. Cualquiera que mire y considere las cosas como son, entenderá fácilmente que es muy cumplida gloria para la razón humana entender aquellas verdades, á que no llegara nunca, si no fuera el auxilio de la fe. Por otra parte tenemos, que no es únicamente en la religión cristiana donde hay misterios, porque si mira uno á sí mismo los hallará á cada paso; si repara en los cielos, tiene tantos como estrellas, y lo mismo puede decirse de otras muchas cosas de la naturaleza.

Si de veras creyéramos en Dios como lo hacían los Santos, ya serian otros nuestros pensamientos, pero haciéndonos caso de pasiones, de ilusiones de sentidos y engaños del mundo ¿qué ha de suceder sino que salgan dificultades por todas partes? ¿Qué importará para nosotros la revelación y la autoridad de Dios? ¿Cómo hemos de entender el habla de las criaturas predicadores de su virtud y grandeza?

Pongamos el pensamiento en Dios, sea nuestra fe como era en los Santos, viva y robusta, y veremos cómo han desaparecido las dudas y las dificultades. Entonces nos sucedrá como á Santa Teresa, que la única preocupación que tenía era en la averiguación de si era ó no pecado lo que pensaba ó creía, y cuando estaba segura de que no había en ello falta alguna contra Dios, las dificultades y los misterios eran motivo de más encendida devoción.

Así lo pide la sinceridad de toda alma noble y cristiana. Eso sí, pide con mucha insistencia entendimiento y luces para escudriñar la ley de Dios, pero una vez convencida de la bondad de los preceptos y fidelidad del autor, la guardará en su corazón. No se conformará con esto, sino que irá más adelante en sus determinaciones, apartando los ojos de toda vanidad, para que esté suelto el espíritu y pueda más claramente entender y vivir su propia vida, sin compromisos de mundo, ni prevenciones de escuela, ni imaginaciones de fantasía que impiden la visión de la verdad.

Es difícil sustraerse al espíritu de la época, preocupaciones sociales y tendencias de bandería, pero es mucha verdad que todas estas cosas, unidas á la natural violencia de las pasiones, perturban hondamente la inteligencia, y aún la reducen á funestas avenencias con los errores y falsedades.

Colocados en esta situación, entiéndese con claridad que surjan y se levanten dificultades á granel, como se levantan las arenas del desierto al empuje impetuoso de los vientos. Por una parte la soberbia de la vida incitándonos á resistir todo lo que no sea según su parecer; de otro lado está el mundo brindando con triunfos y coronas, á los que se revelan contra la verdad divina; vienen después los aplausos de las multitudes engañadas y pagadas muchas veces, para que den palmadas á los que nombraron maestros de la humanidad, por ser los nombres de los detractores y enemigos de la fe; corre después la moda con disfraces retóricos y marcados aires de impiedad, prégonando á todos los vientos que esto es cabalmente lo que mejor cuadra en los sabios y maestros en estos últimos tiempos de progresos y libertades. ¿Qué ha de suceder? olvido de Dios, desprecio de la fe, afirmaciones gratuitas, hipótesis infundadas y más de una vez claros errores y manifiestas herejías.

Demos, pues, de mano á todo eso que llaman exigencias

del espíritu moderno, y no prestemos oídos al fanatismo intransigente de las escuelas impías, estudiemos los problemas de la vida según piden los juicios de la razón, los impulsos de la naturaleza y los datos históricos, vayamos siempre con la sinceridad del que ama con todo interés personal y social la bondad de los acontecimientos, sujetando nuestras investigaciones y criterios á los señalados por la sabiduría para el descubrimiento de toda verdad, sea la misma libertad científica garantía á nuestras afirmaciones, y serán nuestros escritos y sistemas solicitados, alabados y estudiados en todas las escuelas. Solamente así llevarán el sello de lo personal, y de ellos como postulado necesario se seguirá una alabanza merecida al Dios de la verdad, un principio regenerador de la ciencia, una enseñanza provechosa para el pueblo y un paso más en camino del verdadero progreso.

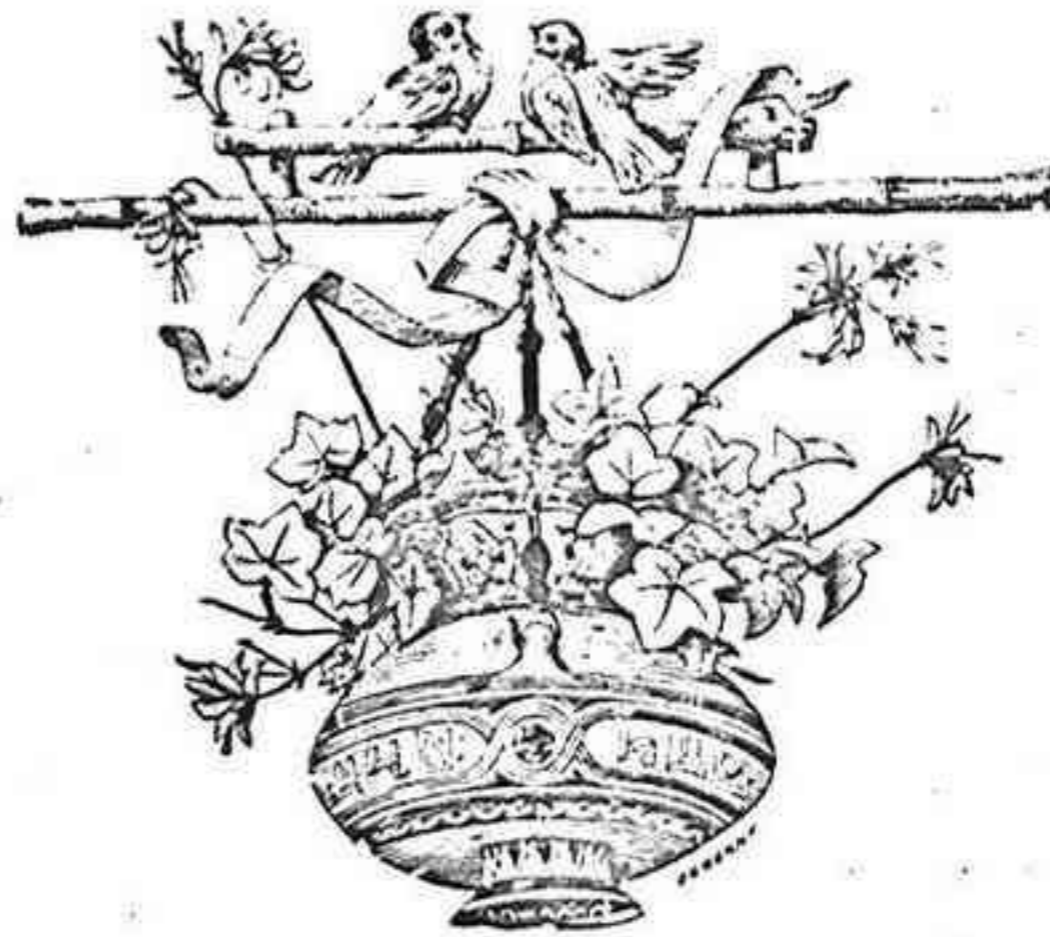
Los males que causamos en nosotros mismos y en los demás con nuestra falta de fe y nuestras predicaciones contra todo lo sobrenatural y trascendente, los estamos tocando con la mano. Porque es muy natural en el que tiene una fe débil que se preocupe poco ó nada del bien espiritual, del cielo, y de la virtud, que son instigadores constantes para el cumplimiento exacto de nuestros deberes. Y si en nosotros no procuramos que informe todos nuestros actos una vida arreglada, conforme á los mandamientos de Dios, serán nuestras acciones según el espíritu del vicio y de las pasiones, que son fuente de malos ejemplos.

Si queremos un espíritu religioso, ordenado, reflexivo, procuremos con todo empeño aleccionarle en las enseñanzas de la fe como dice Santa Teresa, y veremos como sucede en nosotros lo que á ella sucedía con las dificultades, que nos salen al paso, si pretendemos someter la inteligencia á la fe. No serán motivo de desconfianza en las promesas divinas, ni obstáculo al entendimiento para creer en los misterios religiosos, por el contrario, nos servirán de acicate en la devoción, y el alma volará sin trabas por los espacios dilatados de lo sobrenatural. De propósito he dejado para terminar las mismas palabras de la Santa, escritas por ella misma en el capítulo XXVIII de su vida. Son, como todas las suyas, muy discretas palabras, y vendrá bien las meditemos primero, para guardarlas con mucho cuidado en el corazón como cosa de mucho valor, y estima, si queremos conformar

nuestro espíritu cristiano á lo que exige de nosotros ser hombres de Cristo. Y con toda verdad diremos, como ella decía y han dicho todos los santos, que son verdaderamente admirables los testimonios de la sabiduría de Dios, por lo que fué para nuestra razón, muy digna de ser alabada y recibida la sublime doctrina de la fe.

Estas son las palabras de la Santa: "Algunas veces se espantaba el que me confesaba de mis inorancias, y jamás me dió á entender, ni aun lo deseaba cómo hizo Dios esto ó pudo ser esto, ni lo preguntaba, aunque, como he dicho, de muchos años acá trataba con buenos letrados. Si era una cosa pecado ó nó, esto sí, en lo demás no era menester más para mí de pensar, hizolo Dios todo, y vía que no aría de qué me espantar, sino por qué le alabar, y antes me hacen devoción las cosas dificultosas, y mientras mas, mas."

TOMÁS VICENTE DEL ARCO.





## Á NUESTRA SEÑORA DE...

---

En la iglesia del lugar  
donde ví la luz del día,  
Tiene la Virgen María  
Lleno de ofrendas su altar.  
Ante ella aprendí á rezar,  
Y en su divina presencia  
Mi madre, con la elocuencia  
Que dan la fe y el cariño,  
Encomendó desde niño  
A su amparo mi existencia.

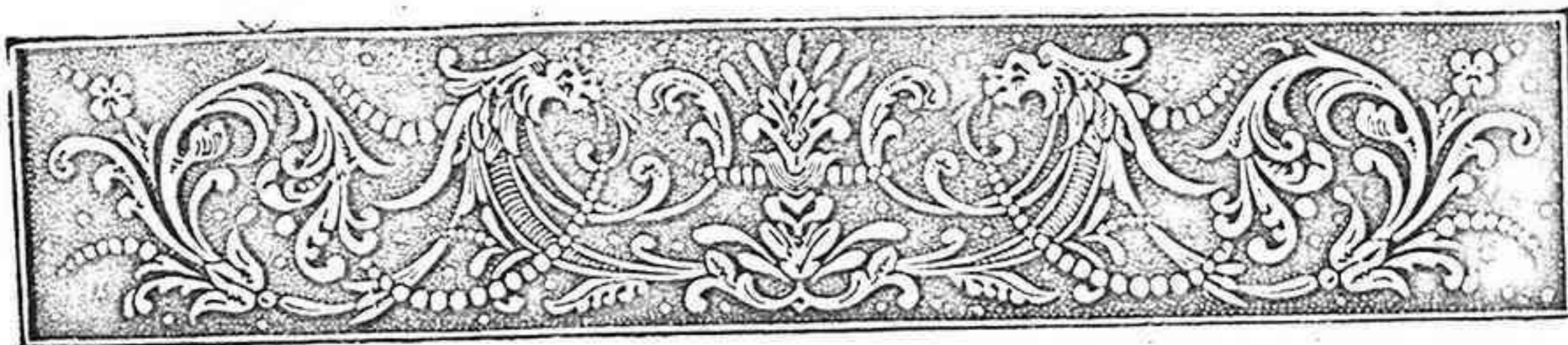
---

En los rudos sinsabores  
De las luchas de la vida  
Siempre con el alma herida,  
Ya de culpas, ya de errores  
Endulzaba los dolores  
Que engendra el humano anhelo,  
El inefable consuelo  
De su santa protección,  
Que adora mi corazón  
En el altar y en el cielo

---

Divina Reina y Señora,  
Madre de bondad infinita,  
Antes de nacer bendita,  
Y nacida Redentora:  
Haced que en mi última hora  
Descanse yo en el lugar  
Donde mis padres murieron,  
Donde mis ojos os vieron  
Y donde aprendí á rezar.

J. G. CABIEDES.



# “¡T'ADAY PROBEZA!,,”

Novela de costumbres charras

## PREÁMBULO



ON el andar de los tiempos, lector amigo, múdase la faz de las cosas y van pasando los hombres y los pueblos, en procesión constante, peregrinos de la vida sobre la tierra.

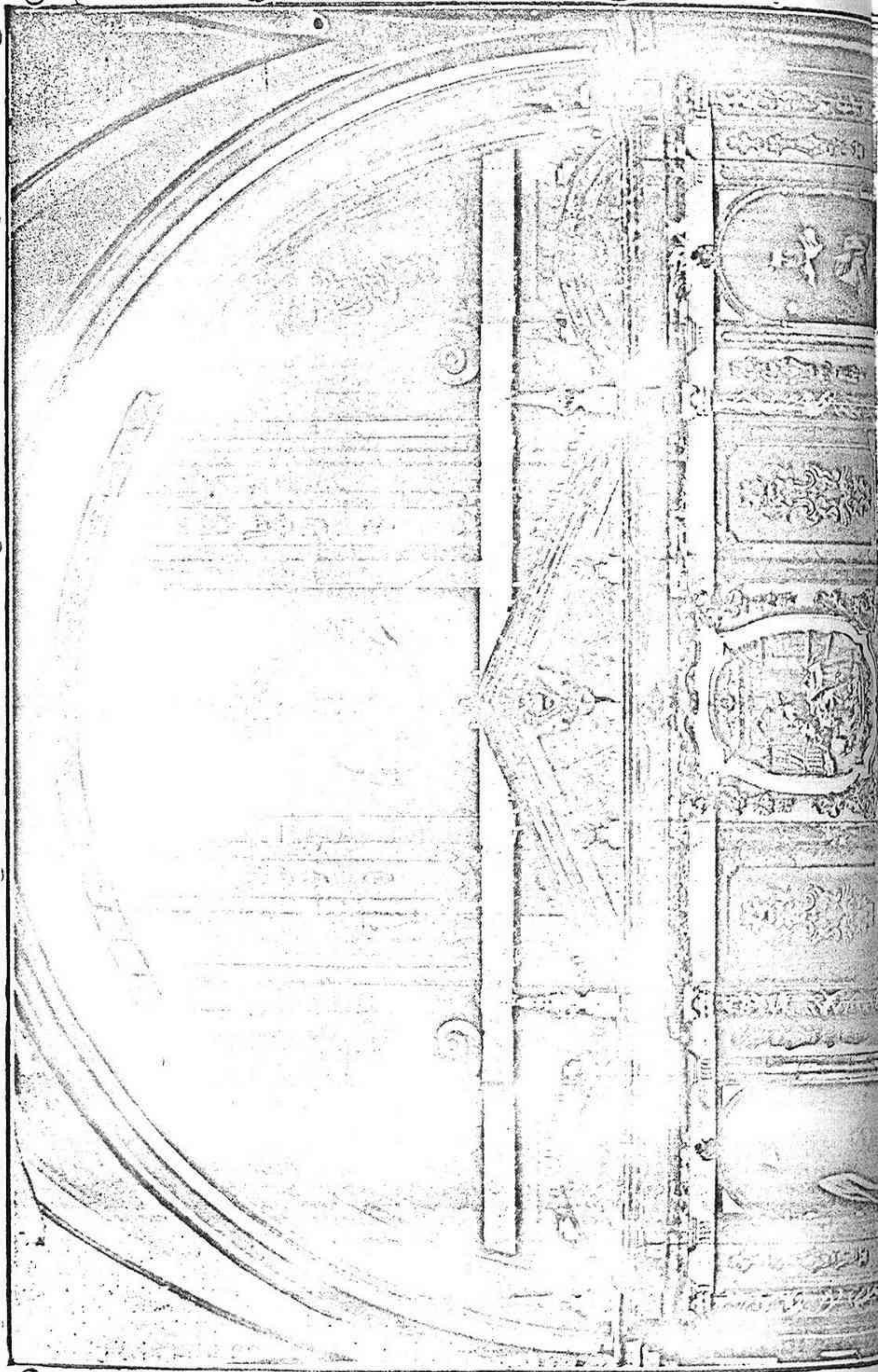
Truécanse las costumbres á medida del progreso, y la ciencia arranca sus secretos á la natura; pero el pária errabundo, que lleva aún sobre su frente la maldición de Jehová, sigue su peregrinación llorosa, y un éxodo sin tregua tráele de acá para allá, en vaivén continuo, trabajando por el pan y juguete de sus ambiciones y de sus desgracias.

Su primer éxodo fué del paraiso. Luego se abrió á sus ojos el panorama del mundo que había de andar arrastrando la cruz de sus culpas, vencido á las veces, triunfador las otras.

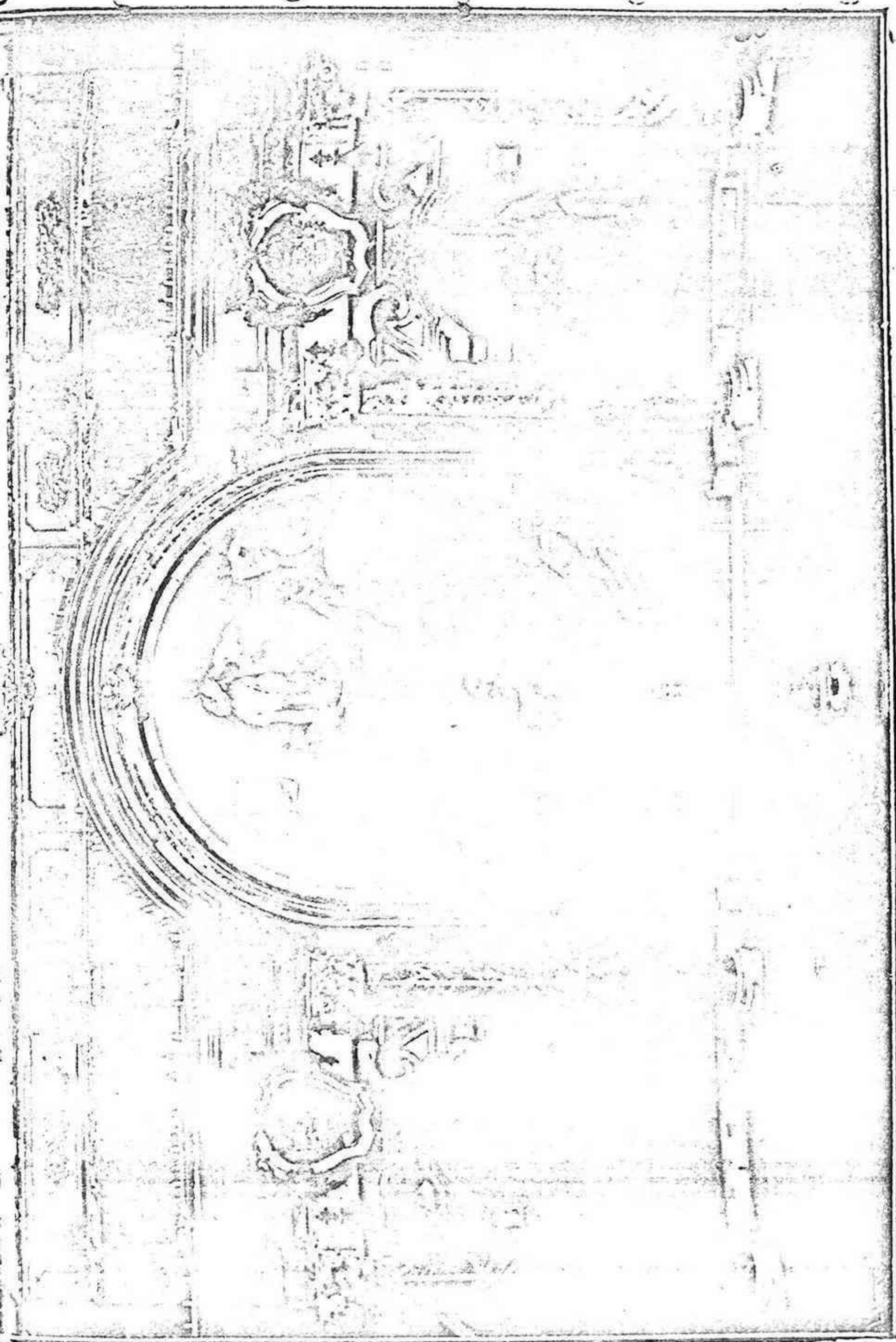
Y fueron antiguamente los egipcios y los griegos, los persas y los fenicios, los judíos y los romanos, los que abandonaron sus lares en pos de las conquistas y de las glorias, cumpliendo una misión providencial.....

Siguiéronles los bárbaros y los árabes, los anglo-sajones y los hispanos, corriendo el orbe con sus hazañas hasta sus últimos confines, y todos, todos los pueblos han roto las barreras de su solar histórico para desparramarse por doquiera, peregrinos de su fé ó de su ambición.

Pero han terminado los éxodos en masa; y, sin embargo, la válvula de expansión de las naciones no cesa de latir, em-







Retablo del altar mayor de la Universidad de Salamanca

pujando á los hombres lejos de sus hogares, cuando la plétora de vida los ahoga ó la miseria los obliga.

Así es la emigración en nuestros días un problema social que tiene tantas pérdidas como ganancias.

Mirado bajo el punto de vista de la fraternidad mundial, es una expansión de razas, un intercambio de energías, un desarrollo de actividades, que si no hace que surquen todavía el Océano los galeones cargados con el oro de las indias, da al viejo continente nuevos gérmenes de vida y alientos para el trabajo intensivo con próspera recompensa.

Tal es la emigración voluntaria.

Forzada, en cambio, tiene sus quiebras; es un agotamiento de la vida nacional, algo violento y pernicioso que da origen á la descomposición orgánica de los pueblos, cuando la crisis económica los empobrece.

Los que se van y vuelven son una esperanza... Los que se quedan dejan un vacío y una desilusión.

Por eso interesa hoy en España el problema emigratorio, y de una manera especial á nuestra región, donde se acentúa con proporciones alarmantes, merced á una multitud de causas, dignas de estudio y de remedio.

Esto, caro lector, me sugirió la idea de este libro, cuyas páginas, arrancadas á la realidad, serán más ó menos interesantes y amenas; pero, sin duda alguna, fiel reflejo de un período crítico de nuestra historia. Y he escogido la fábula porque es más fácil para callar nombres y decir verdades, sobre que da entretenimiento al ánimo, y le seduce con sus triquiñuelas y sus líricos devaneos.



Sabido es que ha tiempo la emigración abrió en nuestra vida regional un paréntesis, una solución de continuidad que poco á poco trajo la excisión á nuestros lares, y fué algo así como el principio de la ruina y decadencia para la economía social de nuestro pueblo.

Antaño era el afán de riquezas, tal vez el espíritu aventurero de algunos, el que rompió los vínculos seculares que traían al labriego castellano apegado al terruño, halagándole con el señuelo de la ambición y de la novedad, allá en las indias.

Y así fué que, olvidando prejuicios de raza, el zafio de nuestros campos atrevióse á salir del tranquilo hogar, y se lanzó á los mares y surcó el atlante en busca del bellocino de oro...

Todavía aquel entonces, con haberse iniciado ya la *dèbâcle* político-religiosa, la tierra no era ingrata y daba siempre lo bastante para la vida, porque ni la usura había asentado sus reales en el coto solariego de Castilla, ni la renta era absorbente, ni el fisco andaba visitando las casas de los labriegos pobres, ni el Estado había echado sus garras sobre la propiedad con leyes desamortizadoras.

El hijo del campo vivía con el campo y la natura una existencia laboriosa y patriarcal, hasta tal punto, que sólo el éxodo á la urbe érale gravoso y mortificante.

Como que al emprender un viaje largo solía hacer testamento.

Con todo ello, y á pesar de su atraso é incultura, sin más métodos de cultivo que los métodos empíricos antidiluvianos, era su posición holgada é independiente, merced al régimen de autonomía económica en que se desarrollaba la riqueza industrial y agrícola de sus heredades.

Pero muy luego el demonio de la discordia irguió su cervíz y arrojó sobre la conciencia pública el veneno de la ira; y el grito de rebelión, con el mote de libertad, sonó en los últimos rincones del solar patrio, y á las postrimerías del imperio colonial ibero, los blasfemos y heresiarcas acabaron con nuestras gloriosas tradiciones, y el centralismo y la burocracia arrastraron hasta los umbrales de la miseria el patrimonio nacional con una política económica, absurda y disolvente.

Así vino para nosotros el descrédito, y á seguida cernióse sobre el campo el espectro del hambre, y unas en pos de otras cayeron sobre él todas las plagas del liberalismo moderno.

Hízose residir la autoridad bajo la tutela opresora de los caciques ó señores feudales, y la ambición é interés desmedido de los propietarios levantó las rentas hasta el décuplo, y los gobiernos aumentaron los tributos para salvar el crédito patrio, y entonces los pobres labradores viéronse obligados á mendigar la limosna de la usura, hasta que faltos de ambiente y de medios de vida, lacerados sus pechos por los

desafueros de unos y los desdenes de otros, hubieron de huir de la madre patria, lejos del hogar de sus mayores, á buscar el pan de cada día, que aquí se les negaba con notoria injusticia.

Y los copleros de la tierra, los cantores ignorados de nuestro pueblo arrancaron á su tosca lira endechas sentimentales de una elegía triste, desbordamiento de sus amarguras y de sus íntimos dolores.

Y es que los temperamentos meridionales, especialmente estos temperamentos charros, en los que há siglos bulle la sangre de Agar, tienen su flaco en la expansión rítmica de sus afectos... y á menudo son sus cantos populares la expresión de sus alegrías, de sus amores, de sus penas.

Por eso canta el gañán en la besana su canto desgarrado, y canta el trillique en la era, y canta el zagal en la majada, y el labriego entona su canción tras el carro de las mieses.

Y esas coplas, que al caer de la tarde ó al despuntar de la mañana suenan en la soledad de nuestros campos, son la expresión de la naturaleza sana y de la vida en su plenitud, algo así como el derramarse de espíritus fuertes, de almas vigorosas, con sublimes y grandiosos ideales y arraigados sentires de una tradición pura.

A través de la ingénita rudeza, que vibra en esas canciones, se atisban en sus deijos y cadencias armonías nuevas, sentimentalismos hondos, aires oreados que traen aromas de tomillo y savia de vitalidad.

Es la musa de nuestros campos.

Y la musa ha cantado el himno de despedida á los mozos sanos y fornidos que van desfilando á las lejanas tierras de América, á llevar sus energías y su trabajo á países menos ingratos, con el corazón oprimido por el sentimiento y llorando lágrimas amargas.

«Las mocitas de este pueblo  
no se cansan de llorar,  
que se van los buenos mozos  
y no se pueden casar».



He aquí el problema. La solución queda á cargo de los personajes del drama.

ANDRÉS RUBIO POLO.



## LOS CAMPOS CASTELLANOS

BAJO EL RÉGIMEN MUNICIPAL DE LA EDAD MEDIA

(CONTINUACIÓN)

V. El cuidado por la conservación de los bienes comunales contribuyó mucho al poder de los Concejos y al bienestar de los pueblos, pues D. Alfonso el Sabio llega en la defensa del dominio comunal hasta este extremo: "Nin se pierden por tiempo los mayones nin las lindes que departen los términos entre las villas... magüer sean defechos ó canviados," (Ley XIV, tit. V, libro V).

Además, se aumentaban los fondos de los Comunes con las multas y penas en que incurrían los delincuentes, diciendo á este propósito el Fuero de Uclés, entre otros: "De todas calomnas qui venerint ad alcaldes, de X marabetinos arriba, quarta pars á los alcaldes et quarta pars á palacio. Et de X marabetinos ó in sonon prenda al Sennor, et de X marabetinos prenda nisi sint illos qui debent esse de querelloso,".

VI. El hondo mal del caciquismo, ruina de los actuales pueblos castellanos, semillero de vicios, de escándalos, de injusticias y hasta de crímenes, estaba cortado de raíz por la legislación foral. Casi todos los fueros contienen la prohibición de fabricar castillos, levantar fortalezas ni hacer nuevas poblaciones en término de los Comunes sin su autoridad y consentimiento.

El Concejo no tenía rivales ni parásitos y señores como hoy, amenguadores de su influencia; nadie forzaba sus resoluciones, nadie usurpaba su representación por amenazas ni castigos injustos, y nadie envolvía al *estado llano* en discor-

dias, precipitándole á empresas contrarias á su prosperidad y á la vida de los pueblos.

Cierto es, y ya lo hemos dicho, que á veces los poderosos se imponían al Concejo; pero eran estas crisis estados de fuerza que rompían el círculo de la legislación y de la vida municipal, que los Reyes volvían á restablecer, tras breves espacios de turbación y pausas pasajeras de desfallecimiento.

VII. La policía de los campos y selvas fué siempre para los antiguos Municipios motivo de solícito cuidado. Y por cierto que los modernos reglamentos y leyes poco ó nada esencial aumentaron en esta parte, lo cual arguye que la previsión no es obra moderna ni atributo del tiempo presente.

Ya el Fuero de Nájera, dado por Alfonso VI en el año 1076, dice de este modo:

“Qui alienam arborem curtavit. talem arborem det domino arboris curtate (1) ut eu defrutet quosque su arbor sit creata et fructiferu.

Qui ramam curtaverit pro unaquaque rama II sólidos et medium, pro truncato V sólidos, de is omnibus prescriptio si clamantes fuerint ad palacium debent habere palacium suas ealeupnias et allis non.

In vetato de Conecio si fuerit captos bos, ant bacca, ant bestia caballarís, debet pro fuerum unum carabitom vini (2) in die, et duos in noite; et si fuerit ganatum de ovibus, ant de porcís, debent matare masculum, nisi fuerit cencerratus ant coingatus (3) unum in die, et duos in noite.

Quod si ganatum fuerit radium, ant erranticus, non debet matare set pectet dapnum.”

Algunos fueros de la primera mitad del siglo XII dicen así respecto á la policía de los campos:

“Et si aliquis homo tallaret arbor de suo vicino, sine fructo X argentos ad donde arbor; et si arbor qui dat fructus fuerit per unaqueque arrama V sólidos, et si a radice tallaret V sólidos a suo donpno, et si aliquis transierit per locania per meser, ant per linar, ver per paliar, pectet V sólidos ad suo donpno.”

El Fuero de Salamanca, ya de fines del siglo XII ó comien-

(1) Curatae (Llorente).

(2) Vivum (ídem).

(3) Coiutus (ídem).

zos del XIII, tiene ya más numerosas disposiciones concernientes á la policía de los campos.

He aquí las principales:

La ley CCXCII pena el cortar carrascos, tomillos y leña bajo pena de X maravedís, y la ley CCXIX el cortar árbol ajeno bajo la multa de sesenta sueldos.

Son también curiosas las siguientes disposiciones del propio fuero:

“Por cada yugo de bues ó de vacas que entrare en la defesa peche un maravedí é por un bue ó por una vaca medio maravedí.”

“Los castañales siempre sean defesados é todos arbores que fructo levan de comer fueros ende arcina ó robre, é quien los tayare ó descortezare ó en el castañar caminada facer peche cient maravedís al Conceio, é si lo iurar el velador del monte eon un vezino de Salamanca, é si non podier iurar el velador iure el donador con un vezino derecho; é si non iurar, peche.”

“Ningun ome non de fuego á arcina que en pie estovier non taie las sus ramas nin las descortece, é qui lo axar prin-da todo lo que touler é peche cinco maravedís.”

“Todo ome que fragua fecier ó caminada en el castañal peche seis maravedís.”

De algunas disposiciones podríamos hacer referencia, si no fuese ya cansado el anterior extracto, que prueba evidentemente el gran cuidado puesto por defender el campo, y el alto aprecio con que miraban los Concejos los árboles, aprecio de gran estima, si se advierte la vulgar creencia de que en lo antiguo no se hacían caso de nuestras riquezas naturales, sobre todo en edades tachadas por muchos de bárbaras, con notoria injusticia y con reprehensible ligereza.

VIII. Á la sombra y amparo de las leyes municipales creció, por sus méritos propios, la clase media, llevando á las Cortes su voz y su consejo desde el año 1169, para honra suya y de los pueblos.

Hoy la parte menos noble, por lo común, de esa clase, y la menos culta y más ambiciosa generalmente, se precipita á los cargos públicos en Castilla, cargos que envilecen con los ruidosos escándalos y amaños de las elecciones y con la ignorancia más tarde.

No es, pues, extraño que al reparar el ilustre don Pedro

José Pidal en la vida esplendorosa del gobierno municipal exclamara: ¡Tiempos de gloria y de poder, que contempla como fabulosos sueños nuestra imaginación, ocupada hoy en las miserias y desgracias que por todas partes nos rodean.

IX. Los Concejos atendían solícitamente á reglamentar las medidas de los mercados (en Castilla era la *ochava* (1) la del grano y la *colodra* la del vino), que habían de comprobar con los patrones ó *medidas tipos*, que guardaba el Concejo, á las que llamaba entonces medidas *derechas*.

También los fueros prohibían la reventa de comestibles, el mezclar sal ó arena al grano, fijando la época á la poda de las vides y la de la vendimia, así como la de la recolección de la castaña.

Y todas estas restricciones, que tendían á evitar la venta de frutas no sazonadas, eran muy importantes bajo el punto de vista higiénico. Cuidaban asimismo los Concejos de fijar el precio de algunos alimentos, é impedían en los mercados el llevar cuchillos con pico ó lanzas, ó asconas (dardos) ó porras, ó mazos, ó alfanjes, ballones (cuchillos cortos), petriños y broncas (puñales), á fin de evitar cuestiones (bullicios) y pendencias y ruidos.

X. El gobierno municipal llevaba igualdad completa á todas las *collaciones* ó distritos del término, como puede verse en el Fuero de Salamanca, que dice así: "Fechen por cabezas en la villa ó en las aldeas".

El centro no era absorbente, ni se escudaba tras de su importancia, para dañar la vida y prosperidad de las aldeas.

Las relaciones entre los pueblos, basadas en la mutua confianza y en el mutuo interés, aunaban fuerzas, estrechaban lazos y condensaban voluntades, en vez de desunirlas y divorciarlas, como acontece al presente.

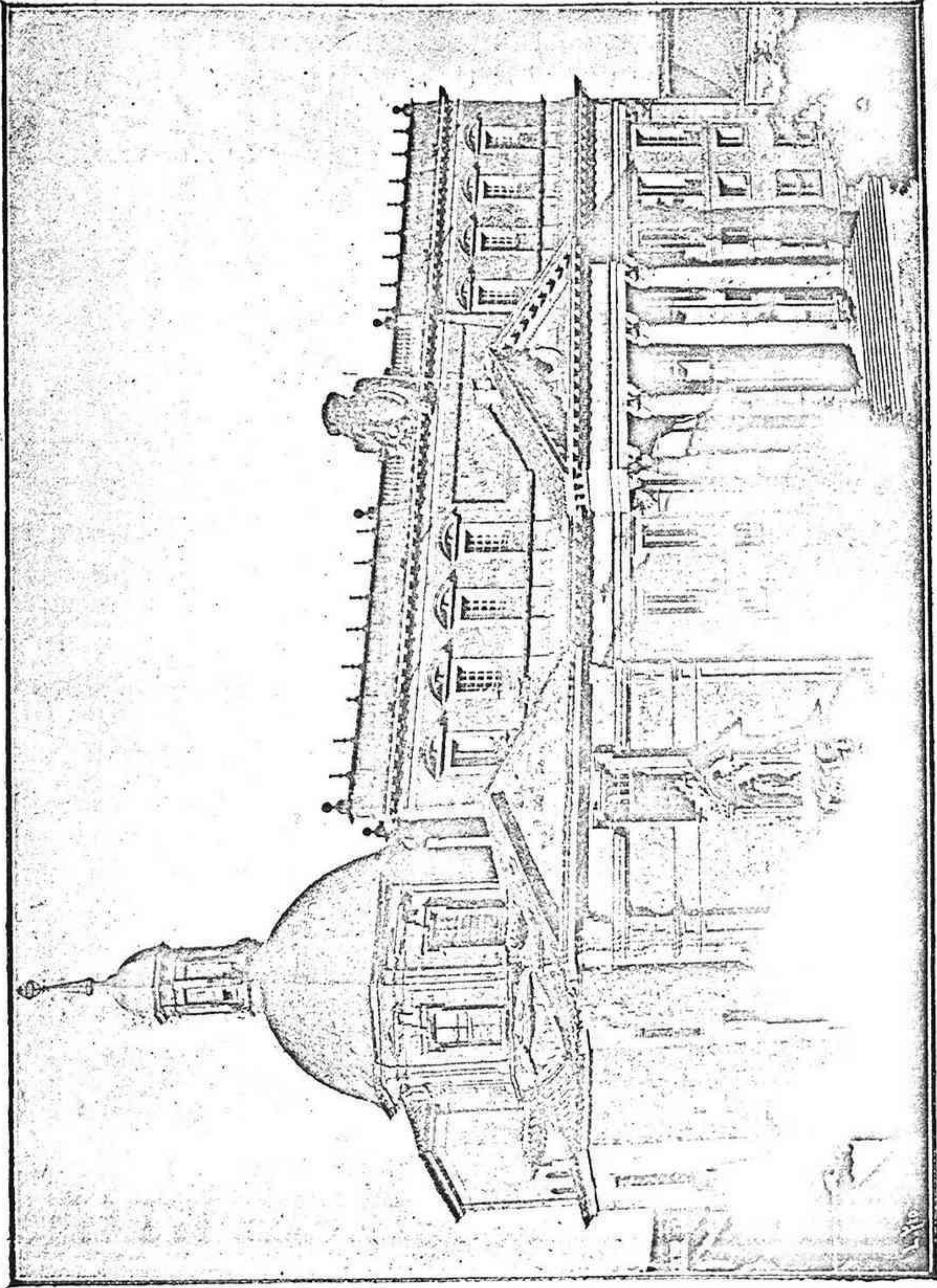
XI. Entre todas las provincias de España, ninguna aventaja á las Vascongadas en prosperidad agrícola; y es porque ninguna vivió más tiempo bajo el régimen y la autoridad personal y robusta del Concejo.

¿Hay una prueba mejor de que el gobierno municipal es el que pide y reclama la prosperidad de la agricultura y el progreso de la población rural?

El ejemplo es la gran palanca para alzar voluntades, y el

(1) La *ochava* era celemin y medio y cada *ochava* tenía diez y ocho cucharas.





Parroquia de San Sebastián y Gobierno civil (Salamanca)

conocimiento y práctica de las cosas, origen cierto de autoridad y de prestigio en el que manda; por eso nuestro Fray Luis de León, en uno de sus mejores libros, que ni los siglos gastan, ni las modernas costumbres relegan al olvido, decía: "Y si volvemos la vista por los tiempos pasados, hallaremos que siempre que reinó la verdad, la labranza y el reino anduvieron hermanados y juntos, y hallaremos que el vivir de su hacienda era vida usada á príncipes y señores.

## Campos y costumbres

I. Límites de Castilla.—II. Clases y pueblos.—III. Usos.—IV. Casa de labranza.

V. Defensa y crisis.

I. Castilla tenía en la época de apogeo del gobierno municipal su límite norte en los mismos puntos que la Cantabria; es decir, en una línea que marchaba por las tierras llanas de León hasta Navarra, determinando sus límites por el mediodía los progresos variables é inciertos de la conquista.

II. Tres clases de señoríos existían por aquella época: el *realengo*, dependiente del rey; el *abadengo*, propiedad de las iglesias, monasterios y prelados; *behetría*, lugares libres que elegían señor á su gusto, *de mar á mar*, como se decía entonces, y los *solariegos*, aldeas de colonos *ricos-homes* (señores de pendón y caldera).

Los señores de las *behetrias* visitaban frecuentemente las aldeas y se anunciaban en ellas por sus *homes*, al sonido de la campana de las parroquias, que juntaban á los concejales cuando el noble ó ricohome no tenía en el alfoz casa propia ni castillo.

Estas viviendas de los antiguos señores, cuyas huellas aún se perciben en nuestros campos en lo alto de algunos collados por debajo de los templos bizantinos, eran de formas variables y se denominaban *castillos de peñas*, debiendo tener *caba*(foso), troneras y almenas, según prescribe el fuero Viejo.

Los de los siglos XI y XII, generalmente de villarejo, eran de planta circular, y los del siglo XIII cuadrangulares y coronados de cubos y almenas.

Los abusos de los señores en las *behetrias*, fijaron la atención de los reyes, los cuales moderaron las pasiones del pueblo poniendo coto á las vejaciones de los señores, en razón al *conducho* y provisiones que tomaban en los lugares, leyes que hoy sirven para bosquejar el estado de nuestros campos y la diversidad de sus cultivos.

Las Cortes de Alcalá del año de 1348 relatan lo que podía tomar el fijodalgo en las huertas de la aldea, cercadas de espinos y zarzas, y nombran las hortalizas que en ellas se daban: las habas, puerros y coles; tasan en tres dineros las gallinas y los *ansares* (parros), muy abundantes entonces en el ruedo de los pueblos y en los sitios anegadizos.

Las casas de aquella época nos las presentan las leyes y crónicas con las bardas sobre la puerta, las sarmenteras en el corral y los montones de leña de monte y *lande* (brezo) al pie de las cercas y vallados.

Eran frecuentes entonces los cerramientos para forraje, los prados avallados y las viñas de cuatro ó seis aranzadas, que vestían los terrenos pedregosos y sueltos.

Las huertas cubrían las más fértiles vegas, y ya eran famosas por aquel tiempo las de Toro, cuajadas de árboles frutales, donde puso su real el esforzado rey D. Pedro, y desde el siglo XII eran feracísimas y amenas las huertas del Armuña (Almundes), llenas de arboledas y copiosas de aguas. Los derechos de los *diviseros* en los lugares, que se extendían hasta á sus cabalgaduras y á las de sus hombres y *rapaces*, nos permiten conocer que los antiguos establos eran limpios, pues se hallaban siempre cubiertos en su suelo de paja de rastrojo ó con las tornas de los bueyes, en un espesor bastante á ocultar el casco de un caballo.

Esta capa, que cuidadosamente se renovaba, era llevada á los estercoleros de la aldea, cuya integridad defendían con penas casi todos los fueros de la Edad Media.

Puede decirse con verdad que por aquel tiempo del Duero acá no se conocía labor con mulas, pues éstas eran casi solamente cabalgadura de los dueños ó señoras principales, que cuando perdían á sus maridos las recobraban para sí, según las leyes de algunos fueros, *ensilladas* ó *enfrenadas*, juntamente con el vaso de *plata* y el lecho con guarnecimiento (adorno).

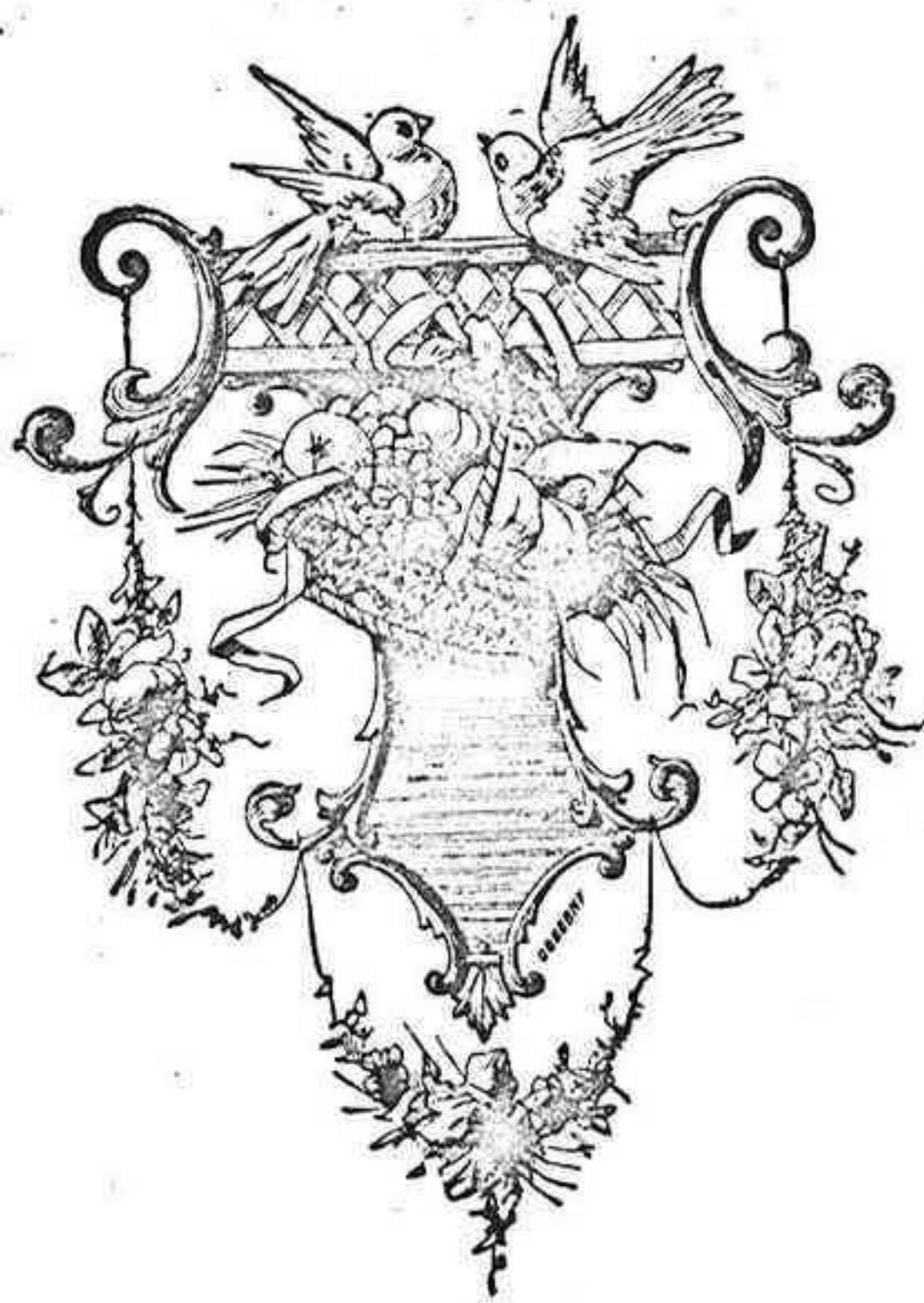
En prueba de que las mulas eran un rico ornato de las da-

mas principales, cuenta la crónica que el año de 1327 salieron en Calahorra á recibir á la Infanta, que había de ser Reina, el Arzobispo de Zaragoza y algunos ricos omes, y diéronla *mulas y paños y copas y aljofar*. Al llegar la corte á Tarragona los caballeros presentaron también á la Infanta, como obsequio del rey de Aragón, *coronas y paños de oro, seda y lana, paños para tajar y copas y aljófár y mulas y peñas veras y arminio*.

La crónica del rey D. Pedro, al relatar la comitiva regia de su boda en Valladolid con D.<sup>a</sup> Blanca, dice también que D.<sup>a</sup> Leonor de Aragón montaba una mula y otra la reina doña María.

A. G. MACEIRA

(Continuará).





**Ejemplo elocuente.**—Mr. Gordon Bennett, el riquísimo director del *New York Herald*, pidió muchas veces á Anatole France que le enviara un cuento para su periódico y, al fin, asediado por tantas peticiones, Anatole France lo envió.

Pero en el cuento el famoso ironista trataba al Apóstol San Pablo con cierta irreverencia. Y como los protestantes tienen por San Pablo singular veneración, Gordon Bennett temía que la publicación del trabajo le ocasionara muchas bajas entre sus lectores.

Así, por orden de Gordon Bennett, un redactor del *New York Herald* ha visitado á Anatole France y le ha dicho:

«Mr. Gordon Bennett admira mucho su cuento de usted, y aquí le traigo el precio. Mr. Gordon Bennet admira ese cuento de tal manera, que se propone hacer una magnífica edición de dos ejemplares nada más: uno para él y otro para usted. Además, le autoriza á usted á publicarlo donde le parezca, y le pide al mismo precio, otro trabajo para el *New York Herald* con una sola condición: que no hable usted del Apóstol San Pablo».



**Solemne procesión.**—Digna de los cultos consagrados durante nueve días á la Santísima Virgen, bajo la memorable y gloriosa advocación del Buen Suceso, será la procesión que se verificará hoy, domingo, á las seis de la tarde, en la Real y Pontificia Iglesia de su nombre.

Con la pompa que suelen proporcionar á este acto religioso los valiosos elementos de la Real Casa, saldrá del templo la santa imagen á la indicada hora, recorriendo parte de las calles de la Princesa, Ferraz, las del Buen Suceso y Quintana.

Al recogerse la procesión se cantará una ferviente despedida á la insigne Patrona de los barrios de Pozas y Argüelles, Nuestra Señora del Buen Suceso.



**Carta del Cardenal Primado á la Junta católica de Vizcaya.**—*La Gaceta del Norte*, en su número correspondiente al 8 del actual, llegado ayer á Madrid, publica la carta que el Emmo. Cardenal Aguirre ha dirigido al Presidente de la Junta católica de Vizcaya, y cuyo texto es el siguiente:

«Muy señor mío y distinguido amigo: Las noticias que usted me comunica son de las que abren el ánimo á la esperanza.

Movimientos de opinión tan hondos y extensos como el que actualmente pre-

senciamos, dan cierto derecho á pensar que, no obstante los tenaces esfuerzos de sus enemigos, el catolicismo continuará viviendo pujante en nuestra Patria.

Y que este movimiento de opinión existe, lo probarán de ostensible manera las proyectadas manifestaciones del día 2 del próximo Octubre.

Permitidas por el Gobierno, según ha dicho la prensa, y acogidas con fervientes simpatías por los católicos, cuya norma es siempre el respeto á las leyes, serán— así me complazco en esperarlo —modelos de orden y de cordura; pero, á la vez, expresión sincera de los anhelos de la conciencia católica, verdaderos gritos de fe arrancados al alma profundamente religiosa de un pueblo que ve comprometidos sus más caros intereses.

Felicitando á usted y á sus compañeros de Junta por su abnegada constancia en reclamar el acatamiento debido á los derechos y doctrinas de la Iglesia católica, me repito con toda consideración su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano, el Cardenal Aguirre. Toledo 4 de Septiembre de 1910».



**Curación prodigiosa en Lourdes.** — Es objeto de generales comentarios, en los que se refleja indecible admiración, el extraordinario caso ocurrido con motivo de la última reciente peregrinación navarra á Lourdes.

La joven Teresa Latorre, que formaba parte de dicha peregrinación, encontrábase completamente afónica desde el mes de Agosto del año anterior.

Además era presa con frecuencia de violentos ataques nerviosos, que tenían en gran inquietud á la familia de la enferma.

Esta, devotísima de la Virgen de Lourdes, tuvo noticia de que se preparaba una peregrinación á la sagrada gruta, y en el mismo instante expresó su decisión de formar parte de ella con objeto de impetrar de Nuestra Señora que le concediese la salud si así le convenía.

La familia de la enferma accedió á los deseos de Teresa, y ésta incorporóse á la peregrinación, teniendo que ser llevada desde su casa á la estación del ferrocarril en una cama tendida en un carro.

Cuando los peregrinos llegaron á Lourdes, Teresa quiso asistir á la bendición del Santísimo, siendo llevada en la misma forma al santuario.

Terminado el sagrado acto, los peregrinos vieron con gran admiración y sorpresa que Teresa, hablando con voz natural, aclamaba á la Virgen, y que, levantándose ligeramente del sillón en que se hallaba, encaminábase por su pie y sin ajena ayuda á la gruta para prosternarse á los pies de la divina Señora para rendirle fervoroso testimonio de gratitud.

Los circunstantes, poseídos de indescriptible entusiasmo, prorrumpieron en cánticos de alabanza y adoración hacia Nuestra Señora.



**Las Ordenes religiosas. — Estadística elocuente.** — Para que se vea una vez más la importancia de las Comunidades religiosas en las obras gratuitas, he aquí datos elocuentísimos que la Dirección general de Administración (ministerio de la Gobernación), parte III, capítulo VII, página 601 y siguientes, ha publicado.

En todas las provincias de España hay 552 escuelas y 125 colegios enteramente gratuitos.

Reciben enseñanza católica, generalmente por religiosos y religiosas:

De Catecismo (catequesis), 6.731 niños y 6.602 niñas.

De instrucción primaria, 19.938 párvulos, 30.874 niños y 30.748 niñas.

De Escuelas Salesianas, 2.577 educandos.

De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pinturas ó música, etcétera), 3.368.

En escuelas dominicales y en las nocturnas para obreros, 7.309 educandos y 6.844 educandas.

Total: 133.991 alumnos de todas clases.

Las escuelas laicas gratuitas no tienen en toda España más que 5.821 discípulos.

Pero donde brilla la actividad de las Comunidades religiosas es en la asistencia á los enfermos.

Según la estadística dicha, existen en España, con carácter provincial ó municipal, 606 Hospitales; de ellos sólo 422 tienen de continuo enfermos. Pues bien: todos esos establecimientos, en cuanto á la asistencia, están encomendados ó se hallan servidos por religiosos ó religiosas.

Las Hijas de la Caridad (vulgo Hermanas) tienen á su cargo 253 Hospitales provinciales, y siguen en número las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, con 24; Hermanas Carmelitas, 19, y Siervas de María, con 16.

«El servicio de las religiosas—dice la Dirección general de Administración (parte I, página 64)—es gratuito en 111 establecimientos, y remunerado en 208; pero en términos modestísimos, ó sea, la alimentación y el vestido, percibiendo una peseta diaria para la primera atención y 10 mensuales para la segunda (total al año 485 pesetas). Existen otras más modestas aún, según las localidades, pues sólo aceptan lo estrictamente indispensable para satisfacer dichas inexcusables necesidades».

Y respecto á otras instituciones benéficas, cuyo fin caritativo es la protección de los ancianos y la asistencia domiciliaria de los enfermos, la estadística oficial (parte III, página 580) pone de manifiesto que sólo las Hermanitas de los Pobres sostienen con su trabajo, en los 51 Asilos que han fundado en España, 2.721 camas para ancianos y 2.472 para ancianas. Y las Hermanas de Ancianos Desamparados, 1.924 y 1.672, respectivamente.

Al servicio ó asistencia de enfermos en el domicilio de éstos se hallan dedicadas 1.503 religiosas, que el año 1908 asistieron á 33 114 enfermos.

Los 50 Tiendas-Asilos que se registran hoy en España casi todas están servidas gratuitamente por religiosos ó religiosas; el mencionado año 1908 se condimentaron y repartieron 4.492.215 raciones, sin que el trabajo de cocina y comedor costara un solo céntimo.

Finalmente, en las instituciones de preservación, reformatión y rehabilitación, la Dirección general de Administración menciona la obra meritísima de los religiosos Terciarios Capuchinos en los Reformatorios de Madrid (Escuelas de Santa Rita), de Yuste en Extremadura, de Dos Hermanas en Sevilla y de las religiosas Trinitarias, Adoratrices, Oblatas, etc., que en sus conventos acogen caritativa, gratuitamente, á las jóvenes en peligro de caer en el inmoral tráfico ó que quieran apartarse de él y regularizar su vida.

Según la estadística dicha, el número de albergues ó casas de protección de jóvenes son 22 en España, y 1.375 las acogidas.

Estos datos no necesitan comentarios. Son por sí solos bastante elocuentes y expresivos.

## Donativos para las obras de la Basílica en Alba de Tormes

Pesetas Cént.

Enviado por D. Mariano Gómez Saucedo, Delegado de Sevilla:

El M. I. Sr. Penitenciario de Sevilla.....	50	»
D. <sup>a</sup> Modesta Rincón, por un año. ....	1	20
» Josefa Bronert, por ídem. ....	1	20
» Josefa Serrano, por ídem.....	1	20
» María Morales, por ídem.....	1	20
D. Bernardo Serrano, por ídem.....	1	20
» Adolfo Vega, por ídem.....	1	20
D. <sup>a</sup> Sabina López, por ídem.....	1	20
» Isabel Rodríguez, por ídem.....	1	20
» Mercedes Quintana, por ídem.....	1	20
» Mariana Mejía, por ídem.....	1	20
» Teresa Lahería, por ídem.....	1	20
» Dolores Lahería, por ídem.....	1	20
» Gloria Wdel de Mejía, por ídem.....	1	20
» Dolores Meléndez, por ídem.....	1	20
» Carmen Monsálvez, por ídem.....	1	20
» Catalina Monsálvez, por ídem.....	1	20
» Ana María Prieto, por ídem.....	1	20
» Amparo Santa Cruz, por ídem.....	4	60
Srta. Margarita Cheix, por su coro.....	7	»